

Editorial:
EDITORIAL



Para todo en esta vida hay un inicio y un final, los cargos no deben ser perpetuos, ninguna persona debe intentar ser eterna en ningún cargo por todos los vicios que esto acarrea, así pues que fiel a esta forma de pensar, ha llegado el momento de dar por culminada una etapa y abrir la puerta a nuevos horizontes, agradeciendo tanto a las autoridades de la facultad como a mis compañeros profesores y a nuestros fieles lectores, el apoyo recibido durante el tiempo en el que permanecí en la dirección de la revista.

En el año 1994 fui nombrado director de Acta Odontológica Venezolana por la entonces Decana de la Facultad Dra. Cecilia García-Arocha, siendo ratificado posteriormente por la Decana (E) María Fernández, por la Decana, Tania Navarro y por el Decano, Raúl García-Arocha.

En ese momento recibí la responsabilidad de editar una publicación que recibía con año y medio de atraso en su publicación, debido primordialmente a trámites internos en la propia universidad y la dependencia de la imprenta universitaria para ese entonces anacrónica, lo que hacía muy lento el proceso de edición y publicación. En ese momento la revista publicaba un promedio de 4 artículos por número (12 artículos al año). Realicé gestiones para solicitar financiamiento externo, obteniendo un subsidio por parte del "CONICIT" posteriormente denominado "FONACIT" y por parte del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV "CDCH-UCV". Lo que me permitió llevar tras la autorización respectiva de los órganos consultivos de la UCV. La edición e impresión de la revista a empresas especializadas externas (con la anuencia del FONACIT y del CDCH) de esta manera comenzó una nueva época para la revista, en el año 1997 diseñé y subí a la web de la UCV lo que sería "la primera revista electrónica del área médica en Venezuela", y posteriormente obtuvimos un dominio propio denominado "www.actaodontologica.com" con el cual hemos logrado un crecimiento hasta ahora incrementado y sostenible en los años transcurridos.

De una publicación trianual, pasamos a una publicación trimestral, de 12 artículos al año hemos pasado a más de 80, de ser una publicación interna donde solo pocos profesores o investigadores de la facultad escribían hemos pasado a ser una de las más importantes publicaciones odontológicas de Latinoamérica, en la cual aproximadamente el 50 % de los trabajos publicados provienen de muchos países de habla hispana.

Ha llegado el momento de dar paso a nuevas generaciones, que puedan hacer destacar aun más a la embajadora de la Facultad ante más de 100 países donde la revista es consultada.

Acta Odontológica Venezolana ha sido catalogada por el PPI como revista tipo "A" manteniéndose en el registro de publicaciones del FONACIT entre las 10 principales revistas de ciencia y tecnología del país, lugar que ostentamos desde hace algunos años. Igualmente la revista tiene una clasificación tipo "A" en países como Brasil, Argentina, México, países con una muy buena tradición editorial y muy exigentes en sus clasificaciones.

Lamentablemente, por políticas internas los recursos asignados por el estado para las publicaciones científicas, fueron restringidos por razones presupuestarias, lo que ocasionó la suspensión del subsidio que tenía Acta Odontológica de ese organismo, esto trae como

consecuencia la imposibilidad de imprimir la revista desde el volumen 47 correspondiente al año 2009

Sin embargo, la versión electrónica de la revista ha alcanzado cifras record de consultas por internet totalizando para el periodo comprendido entre el 09 de enero y el 06 de febrero de 2011 la cantidad de 115.451 visitantes para un promedio de 4.362 lectores al día, alcanzando el máximo del periodo el día 08/02/2011 con 5.038 lectores en un día. (cifras oficiales de Google Analytics) Lo que evidencia el alcance informativo y la posición privilegiada de la revista como órgano de consulta.

Para finalizar, me atrevo a realizar las siguientes sugerencias a las autoridades para el éxito de la gestión del nuevo director:

1. Asignar una partida presupuestaria para el pago de la edición electrónica de Acta Odontológica Venezolana.
2. Realizar el pago oportuno a los proveedores de servicio, para así garantizar la actualización periódica de la revista.
3. Contratar un agente publicitario que pudiera promover la publicidad en la revista para buscar su auto-gestión.
4. Publicar anualmente una edición en disco compacto con los números correspondientes a cada volumen de la revista, para ser enviada a las bibliotecas y otros organismos con los que hemos mantenido intercambio de publicaciones, a fin de mantener el intercambio que enriquece a la biblioteca de la facultad.
5. facilitar la distribución vía IPOSTEL del referido material.

De esta manera hago entrega formal de la Dirección de Acta Odontológica Venezolana, espero haber satisfecho las expectativas de aquellos quienes depositaron su confianza en mi gestión y me retiro con la satisfacción del deber cumplido y el orgullo de haber permanecido como miembro del equipo de autoridades de la facultad en la Dirección de este departamento durante 17 años de mis 32 años de vida docente. Auguro el mejor de los éxitos a mi sucesor, quien desde ya cuenta con el apoyo y la experiencia obtenida por este servidor.

Oscar Quirós Álvarez